

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**21990** *MARCAL INTERNACIONAL, S.L.*  
*AGLEZSIL, S.L.*

En el procedimiento demanda 130/09, ejecución 159/09, seguido ante este Juzgado de lo Social n.º 34 de los de Madrid, a instancia de don Juan Ángel Santamaría Baraza contra las empresas "Marcal Internacional, S.L." y "Aglezsil, S.L." sobre despido se ha dictado resolución en fecha 23 de mayo de 2012, publicada en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil" en fecha 25 de junio de 2012 y, cuya parte dispositiva es la siguiente:

" Declarar a las ejecutadas "Marcal Internacional, S.L." y "Aglezsil, S.L." en situación de insolvencia total por importe de 63251,18 euros...".

Advertido error material se dicta resolución de fecha 3 de julio de 2012 rectificando la parte dispositiva del decreto de fecha 23 de mayo de 2012 quedando redactada de la forma siguiente:

"Declarar a las ejecutadas "Marcal Internacional, S.L." y "Aglezsil, S.L.", en situación de insolvencia parcial por importe de 63251,18 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Madrid, 3 de julio de 2012.- El Secretario judicial.

ID: A120050199-1